

Sangolqui, Marzo 17 del 2014

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOTERMATCH S.A. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA  
Sangolqui.-

Estimados Señores:

En calidad de Comisario de la Empresa INMOFERMATECH S.A, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías informo que atendiendo lo dispuesto por la Resolución No 92-14-3-0014, en adición, presento mi informe, respecto del Ejercicio Fiscal 2013.

1. Cumpliendo con las obligaciones y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.
2. En cuanto a la información financiera, los balances 2013 reflejan el balance general y el estado de resultados de la compañía en donde se visualiza el movimiento de la misma.
3. En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada debiendo advertir lo siguiente.
  - a. No existen requisitos de presentación de garantías a los administradores de la compañía;
  - b. He revisado el balance de pérdidas y ganancias, así como los Balances de comprobación mensual;
  - c. No ha habido necesidad de convocar a la Junta General de Accionistas;
  - d. No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada
  - e. No ha habido razón para vigilar las operaciones de la Compañía;
  - f. No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores; y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre los administradores.

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Fernando Muñoz

C.I.1706745674